

El Grupo Municipal 'Cuenca, En Marcha!', al amparo de lo establecido en el art. 97.7 RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en correspondencia con el art. 52 del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, presenta para que el Gobierno Municipal responda oralmente ante el Pleno las siguientes,

PREGUNTAS

PRIMERA. – En la tarde y noche de Domingo de Ramos, y como viene siendo habitual cada vez que se celebra, se produjo en el Casco Antiguo un masivo botellón que acabó con suciedad, orines, y destrozos a vehículos en esta zona de la ciudad. Pocos días después, el sr. Alcalde dijo que estudiarían junto a la Junta de Confradías el cómo evitar esto en futuros años. Sin embargo, como bien ha señalado la Junta de Cofradías, estos hechos son ajenos a la misma.

¿Por qué, sabiendo el precedente de otros años, no se tomaron medidas para evitar la situación descrita anteriormente y que supone un enorme perjuicio a los vecinos de la zona?

SEGUNDA. – En el reciente Comité de Seguridad y Salud Laboral que se ha celebrado el 19 de marzo, uno de los representantes de los trabajadores denunció que se externalizó la colocación de vallas de seguridad en el entorno de las procesiones por un importe de más de 3000€ cuando habitualmente era el servicio de obras quien lo hacía y no se habían negado.

¿Por qué se ha contratado a una empresa privada para realizar este servicio cuando el Ayuntamiento tiene medios y capacidad para hacerlo?

TERCERA. – El pasado mes de febrero se aprobó nuestra moción para evaluar la externalización del Servicio de Ayuda a Domicilio y analizar cuál sería la forma más eficiente de gestionar este servicio de cara a renovar una contratación que ya lleva casi dos años vencida. Dos meses después de aprobarse dicha moción y de asegurar que la licitación de un nuevo pliego era inminente, seguimos sin noticias del mismo y las trabajadoras siguen en la misma situación de precariedad laboral que llevan muchos meses denunciando.

¿Cuándo va a ponerse el equipo de gobierno manos a la obra para atajar de una vez por todas esta situación que tanto perjuicio está causando a estas empleadas?

Firmado en Cuenca, a 20 de abril de 2022.



Fdo.: María Ángeles García Jiménez.
Portavoz del Grupo Municipal 'Cuenca, En Marcha!'